MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Asunción, 16 ABR. 2015

Nota DAAF/DC N°: 105 /2015

Señores:
CENTRO DE CALIDAD DE SOFTWARE
15 de Agosto N° 823 entre Humaitá y Piribebuy
Teléf.: (021) 494.847 – 497.667
Email: info@ccs.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2014 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA DISEÑO DE PROYECTO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE SOFTWARE PARA DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID 285.505**, a fin de comunicarles el resultado del Análisis Técnico de las propuestas presentadas.

En este sentido se remite adjunto copia del Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación.

Así mismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar otorgado por Escritura Pública y con lo dispuesto con dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
- Constancia emitida por el banco o declaración jurada de poseer Cta.Cte y/o Caja de Ahorro en un Banco de Plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado.
- Seguro de responsabilidad profesional: (Póliza 10% del monto total del contrato)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Administración Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas Departamento de Contrataciones

FATIMA G. GUIMARAES V., Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

NOTA/DAAF/DC-aj

Asunto: RE: NOTA DAAF/DC N°105/15
De: "Centro de Calidad de Software" <info@ccs.com.py>
Fecha: 16/04/2015 9:57
Para: "'Diego Nazario Caceres'" <dcaceres@set.gov.py>
CC: <lujara@set.gov.py>, <fguimaraes@set.gov.py>, <info@ccs.com.py>

Buenos días Sr. Diego Nazario,

Muchas gracias por la comunicación, estaremos remitiendo los documentos solicitados.

Saludos Cordiales.

Lic. Emilio Cabrera.
Centro de Calidad de Software

CENTRO DE CALIDAD DE SOFTWARE

Direc.: 15 de Agosto 823 c/ Humaita
C.P.: 1240 - Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 497667 - 49 48 47

De: Diego Nazario Caceres [mailto:dcaceres@set.gov.py]
Enviado el: jueves, 16 de abril de 2015 9:06
Para: info@ccs.com.py
CC: lujara@set.gov.py; fguimaraes@set.gov.py
Asunto: NOTA DAAF/DC N°105/15

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS.

N°20/2015.

"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA DISEÑO DE PROYECTO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE SOFTWARE PARA DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

ID. N° 285.505

Señores
CENTRO DE CALIDAD DE SOFTWARE

Con relación al llamado de referencia adjunto se remite Nota DAAF/DC N° 105/2015
Atte

FAVOR ACUSAR RECIBO

DIEGO CACERES
Departamento de Contrataciones
INTERNO 417-7735
SET-MH

--

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.